

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 755

X LEGISLATURA

6 de agosto de 2018

### SUMARIO

#### INICIATIVA LEGISLATIVA

##### PROPOSICIÓN DE LEY

- 10-18/PPL-000014, Proposición de Ley por la que se establecen ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de Andalucía (*Conocimiento por la Mesa de la toma en consideración por el Pleno*) 8

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-18/PNLC-000155, Proposición no de ley relativa a marco de estabilidad de financiación de las universidades públicas andaluzas (*Enmiendas*) 9
- 10-18/PNLC-000155, Proposición no de ley relativa a marco de estabilidad de financiación de las universidades públicas andaluzas (*Aprobada por la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad en sesión celebrada el 25 de julio de 2018*) 12
- 10-18/PNLC-000197, Proposición no de ley relativa a apoyo a los centros tecnológicos andaluces (*Enmiendas*) 13

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 755

X LEGISLATURA

6 de agosto de 2018

- 10-18/PNLC-000197, Proposición no de ley relativa a apoyo a los centros tecnológicos andaluces *(Aprobada por la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad en sesión celebrada el 25 de julio de 2018)* 16
- 10-18/PNLC-000208, Proposición no de ley relativa a la Comisión V Centenario Elio Antonio Nebrija *(Enmiendas)* 17
- 10-18/PNLC-000208, Proposición no de ley relativa a la Comisión V Centenario Elio Antonio Nebrija *(Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 25 de julio de 2018)* 19
- 10-18/PNLC-000211, Proposición no de ley relativa a la progresiva ampliación de la Planta Judicial en Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el 26 de julio de 2018)* 20
- 10-18/PNLC-000211, Proposición no de ley relativa a la progresiva ampliación de la Planta Judicial en Andalucía *(Enmiendas)* 21
- 10-18/PNLC-000225, Proposición no de ley relativa a medidas para reducir el impacto medioambiental relacionado con el consumo y la utilización de productos elaborados a partir de plásticos no biodegradables *(Enmiendas)* 22
- 10-18/PNLC-000225, Proposición no de ley relativa a medidas para reducir el impacto medioambiental relacionado con el consumo y la utilización de productos elaborados a partir de plásticos no biodegradables *(Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 24 de julio de 2018)* 23
- 10-18/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a Dólmenes de Valencina de la Concepción, Sevilla *(Enmiendas)* 24
- 10-18/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a Dólmenes de Valencina de la Concepción, Sevilla *(Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 25 de julio de 2018)* 25
- 10-18/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a apoyo a medidas de impulso al modelo cooperativo andaluz *(Aprobada por la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad en sesión celebrada el 25 de julio de 2018)* 26
- 10-18/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa a la adopción de un programa de medidas para la recuperación de la masa de agua 060008 «Aguas» *(Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 24 de julio de 2018)* 27
- 10-18/PNLC-000232, Proposición no de ley relativa a Velá de Santiago y Santa Ana (Sevilla) *(Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 25 de julio de 2018)* 30

- 10-18/PNLC-000233, Proposición no de ley relativa a creación del Servicio de Información a la Ciudadanía y Coordinación Administrativa en Materia de Desahucios en la Consejería de Justicia e Interior, con experiencia piloto en el partido judicial de Granada capital *(Aprobada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el 26 de julio de 2018)* 31

## **CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

### **PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 10-18/POC-001312, Pregunta relativa a restos de Queipo de Llano en la basílica de la Macarena *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

### **PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

- 10-18/PE-001175, Pregunta relativa a creación de una Consejería para la Transición Ecológica *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 10-18/PE-001176, Pregunta relativa a actuaciones previstas en la carretera A-373, que une las provincias de Cádiz y Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35
- 10-18/PE-001177, Pregunta relativa a alumna sordomuda en el colegio de educación infantil Carmen Romero de Aguilar de la Frontera (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 10-18/PE-001178, Pregunta relativa a resolución Inspección Provincial de Trabajo y de la Seguridad Social a empresa adjudicataria del contrato de obras del barrio de Las Palmeras de Córdoba promovida por AVRA, Easy 2000 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39
- 10-18/PE-001179, Pregunta relativa a déficit de anestesistas en el hospital de Pozoblanco (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 10-18/PE-001180, Pregunta relativa a déficit de anestesistas y personal administrativo en el hospital de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 10-18/PE-001181, Pregunta relativa a incendio en el quirófano 1 del hospital Reina Sofía de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 10-18/PE-001182, Pregunta relativa a solución alternativa al desequipamiento de vías de escalada y prohibición de la escalada en la cueva del Fraile y cueva de Parías en Zuheros, Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 755

X LEGISLATURA

6 de agosto de 2018

- 10-18/PE-001183, Pregunta relativa a paraje de la cueva del Fraile y la cueva de Parías en Zuheros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-18/PE-001184, Pregunta relativa a medidas destinadas a andaluces y andaluzas en el exterior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-18/PE-001185, Pregunta relativa a estado en el que se encuentra el proyecto de decreto por el que se establece el modelo de prevención de la corrupción en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea y regula la Oficina contra el Fraude y para la Prevención de la Corrupción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-18/PE-001186, Pregunta relativa a mejoras en las pensiones no contributivas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-18/PE-001187, Pregunta relativa a listas en el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD) de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-18/PE-001188, Pregunta relativa a situación del Consejo de Administración de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-18/PE-001189, Pregunta relativa a situación de la Dirección General de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-18/PE-001190, Pregunta relativa a situación del Consejo Audiovisual de Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 54
- 10-18/PE-001191, Pregunta relativa a situación de la Cámara de Cuentas de Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 55
- 10-18/PE-001192, Pregunta relativa a cumplimiento de los compromisos legislativos asumidos por el Gobierno Andaluz en la Legislatura actual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-18/PE-001193, Pregunta relativa a intervención de 11.000 embutidos en mal estado en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-18/PE-001194, Pregunta relativa a plan especial de empleo para Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-18/PE-001195, Pregunta relativa a cuantía de las multas y publicidad de las sanciones a empresas que vulneran la legislación de defensa de las personas consumidoras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-18/PE-001196, Pregunta relativa a datos del Servicio Salud Responde (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61

- 10-18/PE-001197, Pregunta relativa a denuncias por compra de méritos en la bolsa de enfermería del Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-18/PE-001198, Pregunta relativa a problemas detectados en las dependencias de la Unidad de Gestión Clínica de Hematología del hospital universitario Virgen del Rocío, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 10-18/APP-000518, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de la información relativa a la existencia y uso de tarjetas de crédito y débito en la extinta Fundación Andaluza de Formación y Empleo (FAFFE) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-18/APP-000519, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la expulsión por parte de la Consejería de Educación de un total 139 interinos docentes de Secundaria de la bolsa de Educación Física bilingüe inglés (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-18/APP-000520, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la reunión, contenidos y acuerdos alcanzados el 23 de julio de 2018 entre la presidenta de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de la nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 10-18/APC-000812, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre los criterios del Consejo de Gobierno sobre los sucesos relacionados con estafas a consumidores por parte de diversas empresas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-18/APC-000813, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre cumplimiento de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, en relación con la permanencia de los restos mortales de Queipo de Llano en la basílica de la Macarena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-18/APC-000814, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre las informaciones aparecidas en los distintos medios de comunicación sobre el uso de tarjeta

- en la extinta Fundación Andaluza de Fondo Formación y Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-18/APC-000815, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar acerca de la información relativa a la existencia y uso de tarjetas de crédito y débito en la extinta Fundación Andaluza de Formación y Empleo (FAFFE) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
  - 10-18/APC-000816, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la expulsión, por parte de la Consejería de Educación, de un total 139 interinos docentes de Secundaria de la bolsa de Educación Física bilingüe inglés (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73

## SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 10-18/OAPP-000004, Solicitud de convocatoria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara 10-18/APP-000520, a fin de informar sobre la reunión, contenidos y acuerdos alcanzados en el día de hoy, 23 de julio de 2018, entre la presidenta de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de la nación 74

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

- 10-18/ACME-000018, Habilitación del lunes, 17 de septiembre de 2018, para celebrar sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural 75

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 10-17/REIN-000002, Recurso de inconstitucionalidad número 3720-2017, promovido por el presidente del Gobierno, contra el artículo 13.2, segundo párrafo y artículo 36.1, y, por

conexión, los restantes apartados del artículo 36, en lo que afecta exclusivamente a la regulación del régimen de anticipos de los tributos del Estado, de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017 (*Conocimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional*)

76

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROPOSICIÓN DE LEY

**10-18/PPL-000014, Proposición de Ley por la que se establecen ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Conocimiento por la Mesa de la toma en consideración por el Pleno*

*Plazo para proponer la comparecencia de agentes sociales y organizaciones interesadas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Tomada en consideración por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada los días 18 y 19 de julio de 2018, la Proposición de Ley por la que se establecen ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de Andalucía, 10-18/PPL-000014, la Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.6 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su envío a la Comisión de Salud, para la celebración, en su caso, de comparecencias informativas, y posterior apertura del correspondiente plazo de presentación de enmiendas al articulado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 112.1 de Reglamento de la Cámara, los diputados y grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Salud, dispondrán de un plazo de ocho días para proponer la comparecencia de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación de la citada proposición de ley, incluidas, en su caso, las Administraciones públicas, plazo que finaliza el 4 de septiembre de 2018.

Sevilla, 26 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-18/PNLC-000155, Proposición no de ley relativa a marco de estabilidad de financiación de las universidades públicas andaluzas**

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos, Socialista y Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la modificación del punto 1 del texto de la Proposición no de Ley, quedando su redacción como sigue:

«1. Establecer un compromiso de incremento del gasto público para universidades que permita alcanzar la media de los países europeos en 2024».

**Enmienda núm. 2, de adición**

**Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto al texto de la Proposición no de Ley:

«. Acordar antes de que concluya la anualidad 2018 un nuevo modelo de financiación de las universidades que dé respuesta a la singularidad de cada universidad».

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 3, de modificación**

#### **Punto 1**

Se propone modificar el apartado 1 quedando como sigue:

«1. Establecer un compromiso de incremento del gasto público que permita alcanzar la media de los países europeos».

### **Enmienda núm. 4, de modificación**

#### **Punto 2**

Se propone modificar el apartado 2 quedando como sigue:

«2. El mantenimiento del sistema de transferencia para hacer frente a los pagos de la Junta de Andalucía y liquidar la deuda pendiente con las Universidades andaluzas en los próximos ejercicios presupuestarios».

### **Enmienda núm. 5, de modificación**

#### **Punto 3**

Se propone modificar el apartado 3 quedando como sigue:

«3. Establecer medidas de desbloqueo para utilizar los denominados «remanentes no afectados» en materia de inversiones, lo que permitiría a las Universidades gastar el superávit alcanzado en ejercicios anteriores».

Sevilla, 24 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

### **Enmienda núm. 6, de adición**

#### **Punto nuevo**

Se propone añadir un apartado 4 con el siguiente texto:

«4. Considerar en el sistema de financiación criterios de excelencia y eficiencia en la asignación de los recursos y el aumento de los niveles de calidad educativa».

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-18/PNLC-000155, Proposición no de ley relativa a marco de estabilidad de financiación de las universidades públicas andaluzas**

*Aprobada por la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad en sesión celebrada el 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MARCO DE ESTABILIDAD DE FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer un compromiso de incremento del gasto público en relación al PIB que permita alcanzar la media de los países europeos en 2024.
2. Mantener el sistema de transferencia para hacer frente a los pagos de la Junta de Andalucía y liquidar de forma ágil la deuda pendiente con las universidades andaluzas.
3. Establecer medidas de desbloqueo para utilizar los denominados «remanentes no afectados» en materia de inversiones, lo que permitiría a las Universidades gastar el superávit alcanzado en ejercicios anteriores.
4. Acordar un nuevo modelo de financiación de las universidades que dé respuesta a la singularidad de cada universidad, en el marco del nuevo SFA.
5. Considerar en el nuevo sistema de financiación criterios de excelencia en investigación y docencia de calidad en la asignación de los recursos.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-18/PNLC-000197, Proposición no de ley relativa a apoyo a los centros tecnológicos andaluces**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### Punto 2

Se propone la modificación del punto 2 del texto de la Proposición no de Ley, quedando su redacción como sigue:

«2. Reactivar las convocatorias de ayudas públicas a la I+D+I a los centros tecnológicos, tanto para la puesta en marcha de proyectos de investigación aplicada como aquellas que tengan por objeto la renovación de infraestructuras y la cooperación entre universidades, centros y empresas».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### Punto 3

Se propone la modificación del punto 3 del texto de la Proposición no de Ley, quedando su redacción como sigue:

«3. Con el fin de apoyar los centros tecnológicos en estos momentos de extrema urgencia y mientras se ponen en marcha y resuelven las convocatorias citadas, se autoriza a la Consejería competente en materia de coordinación y fomento de la I+D+i tome las medidas oportunas para contribuir al sostenimiento de los gastos de funcionamiento de los centros tecnológicos con la finalidad de garantizar su pervivencia y sostenibilidad, siempre y cuando su intervención esté respaldada en criterios técnicos suficientes y su distribución se haga de una forma equitativa a todos los centros que se encuentren en similares circunstancias».

## **Enmienda núm. 3, de modificación**

### **Punto 4**

Se propone la modificación del punto 4 del texto de la Proposición no de Ley, quedando su redacción como sigue:

«4. Poner en marcha mecanismos para la simplificación administrativa de las convocatorias de ayudas».

## **Enmienda núm. 4, de adición**

### **Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto al texto de la Proposición no de Ley:

«. Impulsar un convenio de financiación basal similar a los firmados con anterioridad entre la Junta de Andalucía y los centros tecnológicos, que incluya entre otros puntos el apoyo a los procesos de investigación e innovación en las pymes un sistema de cheques para los procesos de diseño y desarrollo de servicios y productos que las pymes demanden».

## **Enmienda núm. 5, de adición**

### **Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto al texto de la Proposición no de Ley:

«. Desarrollar un modelo de Centros Asociados único que permita la transmisión de las políticas I+D+i de la Junta de Andalucía en cooperación con universidades, centros públicos de investigación y empresas, y que sea capaz de una coordinación eficiente entre sus miembros».

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

## *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

## **Enmienda núm. 6, de adición**

### **Punto nuevo**

Se propone añadir un apartado 6 con el siguiente texto:

«6. Elaborar, por parte de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, un Plan Integral

destinado a favorecer el crecimiento de las empresas andaluzas, que incluya todo tipo de medidas, ya sean fiscales, de fomento, subvenciones, o de cualquier otra índole».

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-18/PNLC-000197, Proposición no de ley relativa a apoyo a los centros tecnológicos andaluces**

*Aprobada por la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad en sesión celebrada el 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APOYO A LOS CENTROS TECNOLÓGICOS ANDALUCES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Revisar y actualizar las condiciones de acreditación para las distintas categorías de centro tecnológico que componen el Sistema Andaluz del Conocimiento.
2. Reactivar las convocatorias de ayudas públicas a la I+D+i a los centros tecnológicos, tanto para la puesta en marcha de proyectos de investigación aplicada como aquellas que tengan por objeto la renovación de infraestructuras.
3. Con el fin de apoyar a los centros tecnológicos en estos momentos de extrema urgencia y mientras se ponen en marcha y resuelven las convocatorias citadas, se autoriza a la Consejería competente en materia de coordinación y fomento de la I+D+i para que tome las medidas oportunas para contribuir al sostenimiento de los gastos de funcionamiento de los centros tecnológicos con la finalidad de garantizar su pervivencia.
4. Poner en marcha mecanismos para la simplificación administrativa de las convocatorias de ayudas.
5. Impulsar la incorporación de empresas tractoras a los patronatos de los centros tecnológicos, de modo que contribuyan a su actividad y a prestar un mejor servicio a su sector objetivo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-18/PNLC-000208, Proposición no de ley relativa a la Comisión V Centenario Elio Antonio Nebrija**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Socialista*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2 del texto de la Proposición no de Ley, quedando su redacción como sigue:

«2. Recabar la participación efectiva en la Comisión de la Fundación V Centenario, Elio Antonio de Nebrija, del Gobierno, de España, el Ayuntamiento de Lebrija, la Diputación Provincial de Sevilla y las entidades culturales y científicas que se muestren interesadas (Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, Real Academia Española, Instituto Cervantes, Universidades, Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua), Fundación San Millán de la Cogolla, Ateneo de Sevilla, etc...)».

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 1**

Se propone modificar el apartado 1 quedando como sigue:

«1. Sumarse de forma activa al proyecto liderado por el Ayuntamiento de Lebrija y la Fundación para el V Centenario de la Muerte de Elio Antonio de Nebrija y a la Comisión Organizadora de dicha celebración».

Sevilla, 24 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-18/PNLC-000208, Proposición no de ley relativa a la Comisión V Centenario Elio Antonio Nebrija**

*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA COMISIÓN V CENTENARIO ELIO ANTONIO NEBRIJA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Sumarse de forma activa al proyecto liderado por la Fundación para el V Centenario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija, el Ayuntamiento de Nebrija y a la Comisión Organizadora de dicha celebración, que se constituya.

2. Recabar la participación efectiva en la Comisión de la Fundación V Centenario Elio Antonio de Nebrija, del Gobierno de España, el Ayuntamiento de Lebrija, la Diputación Provincial de Sevilla y las entidades culturales y científicas que se muestren interesadas (Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, Real Academia Española, Instituto Cervantes, Universidades, Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua), Fundación San Millán de la Cogolla, Ateneo de Sevilla, etc.).

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **10-18/PNLC-000211, Proposición no de ley relativa a la progresiva ampliación de la Planta Judicial en Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el 26 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

#### **Proposición no de ley relativa a la progresiva ampliación de la Planta Judicial en Andalucía**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incluir en su petición de nuevos juzgados al Ministerio de Justicia para las siguientes programaciones de creación de órganos judiciales, los siguientes órganos judiciales:

- 1) Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 6 de Chiclana de la Frontera.
- 2) Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 6 de Ayamonte.
- 3) Juzgado, de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Sanlúcar de Barrameda.
- 4) Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de San Fernando.
- 5) Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de La Palma del Condado.

Sin perjuicio de aquellos otros que estime conveniente solicitar la Consejería de Justicia e Interior de acuerdo con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

2. Realizar las consignaciones presupuestarias necesarias para dotar adecuadamente a los órganos jurisdiccionales andaluces existentes y a los de reciente creación de las infraestructuras, personal debidamente formado, medios materiales y tecnológicos necesarios.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-18/PNLC-000211, Proposición no de ley relativa a la progresiva ampliación de la Planta Judicial en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior de 26 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone modificar el apartado 1, quedando como sigue:

«1. Solicitar al Ministerio de Justicia, a través de la Consejería de Justicia e Interior, la creación de nuevos órganos judiciales de acuerdo con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 2**

Se propone modificar el apartado 2, quedando como sigue:

«2. Una vez creados los nuevos órganos judiciales, realizar las consignaciones presupuestarias necesarias para dotar adecuadamente a los órganos jurisdiccionales andaluces existentes y a los de reciente creación de las infraestructuras, personal debidamente formado, medios materiales y tecnológicos necesarios».

Sevilla, 24 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-18/PNLC-000225, Proposición no de ley relativa a medidas para reducir el impacto medioambiental relacionado con el consumo y la utilización de productos elaborados a partir de plásticos no biodegradables**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista  
Sesión de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 24 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone modificar el apartado 1 quedando como sigue:

«1. Continuar con las campañas de información y concienciación que establece el Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo y asegurar que se cumple el calendario que viene recogido en dicha norma sobre la sustitución, de bolsas comerciales de un solo uso de plástico no biodegradable, en colaboración con las entidades locales, con los agentes sociales, entidades y asociaciones interesados en esta materia».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 3**

Se propone modificar el apartado 3 quedando como sigue:

«3. Establecer las medidas necesarias, de acuerdo con la iniciativa legislativa que se viene trabajando por parte de la Comisión Europea, para regular los utensilios y menaje de plástico de un solo uso».

Sevilla, 24 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-18/PNLC-000225, Proposición no de ley relativa a medidas para reducir el impacto medioambiental relacionado con el consumo y la utilización de productos elaborados a partir de plásticos no biodegradables**

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 24 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEDIDAS PARA REDUCIR EL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL RELACIONADO CON EL CONSUMO Y LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS A PARTIR DE PLÁSTICOS NO BIODEGRADABLES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Aumentar las actuales campañas de información y concienciación que establece el Real Decreto 293/2018 de 18 de mayo y asegurar que se cumple el calendario que viene recogido en dicho Real Decreto sobre la sustitución de Bolsas comerciales de un solo uso de plástico no biodegradable, en colaboración con las entidades locales, con los agentes sociales y económicos, sistemas colectivos, y cuantas entidades y asociaciones con interés en la materia.

2. Cumplir con las medidas establecidas en el Real Decreto 293/2018 para reducir las consecuencias nocivas derivadas del uso de las bolsas de plástico etiquetadas como oxobiodegradables, que suelen incorporar aditivos a los plásticos convencionales, y limitar su consumo, así como para evitar su etiquetado como biodegradables, dado que dicha designación puede inducir a error respecto a sus consecuencias para el medio ambiente.

3. Establecer las medidas necesarias, de acuerdo con la iniciativa legislativa que se viene trabajando por parte de la Comisión Europea, para regular los utensilios y menaje de plástico de un solo uso y que se haga un informe de evaluación en el plazo máximo de 18 meses para comprobar el cumplimiento y la efectividad de las medidas adoptadas.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-18/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a Dólmenes de Valencina de la Concepción, Sevilla**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone modificar el apartado 1 quedando como sigue:

«1. Estudiar la viabilidad técnica del inicio del expediente de la candidatura del Conjunto Dolménico de Valencina de la Concepción a Patrimonio Mundial de la Unesco».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 2**

Se propone modificar el apartado 2 quedando como sigue:

«2. Cumplir con las medidas establecidas en el Real Decreto 293/2018, para reducir las consecuencias nocivas derivadas del uso de las bolsas de plástico etiquetadas como oxobiodegradables, que suelen incorporar aditivos a los plásticos convencionales, y limitar su consumo, así como para evitar su etiquetado como biodegradables, dado que, dicha designación puede inducir a error respecto a sus consecuencias para el medio ambiente».

Sevilla, 24 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-18/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a Dólmenes de Valencina de la Concepción, Sevilla**

*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DÓLMENES DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SEVILLA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Estudiar la viabilidad técnica del inicio del expediente de la candidatura del Conjunto Dolmérico de Valencina de la Concepción a Patrimonio Mundial de la Unesco.

2. Iniciar los trámites para la redacción de un Plan Director del Conjunto Dolmérico de Valencina y Castilleja de Guzmán, que dote al yacimiento de un modelo de gestión a largo plazo, ofrezca directrices, procedimientos y acciones para llevar a cabo una programación estratégica, que culmine en un mejor conocimiento de la sociedad y una puesta en valor del conjunto. Este Plan Director, debe establecer una propuesta comprensiva, con la inclusión de un centro de interpretación y museo con los elementos reales y virtuales que hagan más explícito el yacimiento.

3. Iniciar en paralelo, a corto plazo, el Proyecto de Musealización del Dolmen de La Pastora, que contenga la consolidación de restos arqueológicos, el acondicionamiento del entorno y accesos al yacimiento, el seguimiento arqueológico, así como cartelería y señalización. Con la voluntad pedagógica, necesaria y valorando los procesos de participación social.

4. Promover un Convenio de Colaboración con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico para la redacción-supervisión del Plan Director.

5. Llevar a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias para que cuente con una financiación suficiente que permita continuar con las excavaciones e investigaciones en la zona, estableciendo el oportuno programa y cronograma de los trabajos.

6. Elaborar una Estrategia de Difusión del Patrimonio Arqueológico de la Zona que genere sinergias locales desde el punto de vista turístico y de ocio.

7. Incorporar en colaboración con las consejerías competentes en la materia, una propuesta de senderos culturales en la zona y de recuperación medioambiental de la misma.

8. Promover la firma de Convenios con las Universidades Andaluzas para la realización de Seminarios Internacionales que profundicen sobre el monumento.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-18/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a apoyo a medidas de impulso al modelo cooperativo andaluz**

*Aprobada por la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad en sesión celebrada el 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APOYO A MEDIDAS DE IMPULSO AL MODELO COOPERATIVO ANDALUZ

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo un exacto y riguroso cumplimiento de la ejecución presupuestaria prevista para las cooperativas en el presente presupuesto 2018 y siguientes, que permita la consecución de los objetivos previstos en el sector cooperativista andaluz.

2. Facilitar la participación en el diálogo social, que permita trasladar a la administración diferentes visiones sobre la realidad social y el desarrollo del modelo productivo de Andalucía.

3. Garantizar la implantación de las cláusulas sociales en los contratos del sector público, llevando a cabo el correspondiente seguimiento, en todas y cada una de los entes y sociedades dependientes de la Junta de Andalucía.

4. Incrementar los incentivos para la creación de empleo y el desarrollo de negocio de las cooperativas.

5. Desarrollar estrategias públicas-privadas para la mejora de sectores estratégicos en Andalucía, donde el cooperativismo puede aportar su marcado carácter social como el sector educativo, sanitario, servicios sociales o dependencia.

6. Implantar, junto con la Consejería competente en la materia, la incorporación del cooperativismo en la escuela, a través de la divulgación de los valores cooperativos en el colegio, con el fin de que niños y jóvenes conozcan los modelos de desarrollo del futuro.

7. Contribuir al establecimiento de un programa multifuncional que permita:

a) Mejorar la visibilidad del cooperativismo en la sociedad.

b) Impulsar la cooperación o intercooperación empresarial.

c) Fomentar el trabajo en red que permita una mayor implantación y penetración en los ámbitos donde actualmente no tiene presencia el cooperativismo.

d) Fijar como objetivo prioritario la adaptación a la transformación digital de las cooperativas, que les permitan ser competitivas en los mercados futuros.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-18/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa a la adopción de un programa de medidas para la recuperación de la masa de agua 060008 «Aguas»**

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 24 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE UN PROGRAMA DE MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MASA DE AGUA 060008 «AGUAS»

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Delimitar el ámbito territorial del área de actuación al que resulta de aplicación la presente resolución, conforme a la propuesta del Jefe de la Oficina de Planificación: una zona de 1 kilómetro de espesor alrededor del límite superficial de la masa de agua subterránea definida en la planimetría oficial del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas andaluzas, publicada en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de forma que cualquier captación dentro de la zona delimitada se entenderá incluida en la explotación de la masa de agua subterránea «Aguas».

2. Requerir a todos los usuarios de la masa de agua subterránea «Aguas» la constitución de una comunidad de usuarios en el plazo máximo de seis meses, según lo dispuesto en el artículo 54.1.a) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, actuación que será llevada a cabo por la Delegación Territorial en Almería, de forma que, transcurrido el plazo de seis meses, la Delegación Territorial citada procederá a realizar los actos que correspondan para la constitución de oficio de la referida comunidad de usuarios.

3. La realización de un estudio para lograr el conocimiento adecuado de la masa de agua subterránea «Aguas» y su relación con las masas de agua superficiales que se le asocian.

4. Delimitar las zonas más vulnerables de la masa de agua subterránea «Aguas» (entre otras, las ligadas a humedales, zonas de especial interés ambiental, zonas de intrusión marina y abastecimiento), con el objeto de limitar o incluso prohibir los aprovechamientos en estas áreas hasta que se finalice la redacción del plan de ordenación, donde deberán figurar las determinaciones definitivas, así como a revisar y redefinir los perímetros de protección.

5. Identificar las áreas con mayor sensibilidad a la contaminación de origen agrario en esta zona, con el objeto de que la Administración competente ponga en marcha medidas en relación con el uso de fertilizantes y pesticidas en estas áreas.

6. Acordar la reducción de en torno a un 20% del volumen concedido para los aprovechamientos en la masa de agua, tras la apertura del trámite de audiencia previsto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1

de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los titulares de los derechos de agua y a los colectivos interesados, a fin de poder adoptar la resolución correspondiente en virtud del artículo 54.1.b)2º de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, que sea más acertada para preservar los intereses generales, estableciendo para ello las medidas necesarias con el fin de garantizar el control de los volúmenes de agua subterránea extraídos.

7. Inventariar las posibilidades de recursos no convencionales (desaladas y reutilizadas, fundamentalmente) y su posible utilización, de manera que puedan complementar y ayudar en la recuperación de la masa.

8. Continuar con las labores ya emprendidas por la Delegación Territorial de Medio Ambiente en Almería y la Subdirección de Gestión del Dominio Público Hidráulico en Málaga, para la revisión de los aprovechamientos concedidos.

9. No otorgar nuevos derechos de agua ni autorizaciones de uso sobre la masa en riesgo delimitada en esta resolución en tanto la circunstancia que ha llevado al deterioro de la masa permanezca, de acuerdo con el artículo 54.1.c) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

10. Garantizar que los titulares de aprovechamientos de aguas inscritos en el Catálogo de aguas privadas de la cuenca a que se refiere la disposición transitoria cuarta del Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, no podrán instar a la transformación del derecho en la correspondiente concesión hasta que no esté aprobado el programa de medidas de recuperación de la masa, conforme a lo establecido en la disposición transitoria décima de la norma estatal citada en este punto.

11. Garantizar que los titulares de aprovechamientos temporales de aguas privadas procedentes de pozos o galerías inscritos en el Registro de Aguas a los que se refiere el Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, no podrán instar a la transformación del derecho en la correspondiente concesión hasta que no esté aprobado el programa de medidas de recuperación de la masa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 54.1.c) de la Ley 9/2010 de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

12. Garantizar que no podrán inscribirse en el Registro de derechos de aguas los aprovechamientos amparados en el artículo 54.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, en tanto la circunstancia que ha llevado al deterioro de la masa permanezca, de acuerdo con el artículo 24.2 del Plan Hidrológico aprobado por Real Decreto 11/2016, de 8 de enero, y con el artículo 54.1.c) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

13. Admitir, excepcionalmente, nuevas captaciones cuando tengan un destino exclusivo para el abastecimiento de poblaciones, de acuerdo con el artículo 24.3 del Plan Hidrológico, siempre que se adopten todas las medidas necesarias para un uso eficiente del agua.

14. Suspender todos los expedientes concesionales, excepto aquellos destinados a abastecimiento de población, que no puedan ser atendidos con otros recursos alternativos, según el artículo 24.4.d) del Plan hidrológico.

15. Autorizar, de manera excepcional y temporalmente, extracciones de la masa de agua subterránea para el mantenimiento de ecosistemas acuáticos o terrestres relacionados con manantiales y cumplir con los objetivos medioambientales conforme al artículo 54.4 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

16. Autorizar, en las situaciones excepcionales previstas en el artículo 58 del Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, las medidas que sean precisas para la superación de dichas situaciones.

17. Proceder a la elaboración del programa de medidas de recuperación de la masa de agua «Aguas», afectada por el riesgo de no alcanzar el buen estado, cuyo contenido está regulado en el artículo 54.1.b) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, de forma que esté aprobado en el plazo máximo de un año, previo informe de la Comunidad de Usuarios que se constituya según el artículo 54.1.a) de la norma citada en este punto, y para que una vez aprobado sea de obligado cumplimiento, independientemente de la naturaleza del título del derecho al uso privativo del agua, tal como dispone el artículo 54.1.b)3º de la norma andaluza citada.

18. Constituir un órgano específico de gestión para el control de las medidas de recuperación y de la ejecución del programa, según lo dispuesto en el artículo 54.3 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, que elaborará un informe anual sobre la marcha del programa y propondrá las modificaciones que estime procedentes.

19. Publicar todas las resoluciones que se emitan en relación con las medidas previstas en esta iniciativa, según lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-18/PNLC-000232, Proposición no de ley relativa a Velá de Santiago y Santa Ana (Sevilla)**

*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A VELÁ DE SANTIAGO Y SANTA ANA (SEVILLA)**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar la protección cultural de la Velá de Santiago y Santa Ana del barrio sevillano de Triana a través de su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

***10-18/PNLC-000233, Proposición no de ley relativa a creación del Servicio de Información a la Ciudadanía y Coordinación Administrativa en Materia de Desahucios en la Consejería de Justicia e Interior, con experiencia piloto en el partido judicial de Granada capital***

*Aprobada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el 26 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 31 de julio de 2018*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE DESAHUCIOS EN LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR, CON EXPERIENCIA PILOTO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE GRANADA CAPITAL

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que como paso previo a la creación de un servicio específico de atención a la ciudadanía y coordinación administrativa en materia de desahucios y procedimientos hipotecarios en Andalucía, crear una experiencia piloto de dicho servicio en el partido judicial de Granada capital, del que se harán cargo los funcionarios que llevan desempeñando dicha labor fruto del protocolo de actuación en materia de desahucios, firmado en diciembre de 2013 por el Juez Decano de Granada, el Secretario Judicial Coordinador Provincial y el Alcalde de la ciudad, a fin de ofrecer a las personas afectadas una información cierta y concreta sobre su situación particular en el procedimiento judicial existente, ofertando y gestionando administrativamente todos aquellos recursos que las distintas Administraciones ponen a su servicio para este tipo de de supuestos y procurando no agotar los plazos judiciales, de manera que la resolución judicial que ordena el lanzamiento no sea cumplida sin que aquellas personas/familias en situación de exclusión social (certificada por los correspondientes servicios sociales) puedan disponer de una vivienda siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente, evitando así una situación insostenible y desesperada.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001312, Pregunta relativa a restos de Queipo de Llano en la basílica de la Macarena**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, relativa a restos de Queipo de Llano en la basílica de la Macarena.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas prevé adoptar el Consejo de Gobierno al objeto de dar cumplimiento a la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, respecto a la actual permanencia de los restos mortales de Queipo de Llano en la basílica de la Macarena?

Parlamento de Andalucía, 17 de julio de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **10-18/PE-001175, Pregunta relativa a creación de una Consejería para la Transición Ecológica**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a creación de una Consejería para la Transición Ecológica.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España creó mediante el Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, el Ministerio para la Transición Ecológica, con funciones de desarrollo de las políticas gubernamentales en materia de medioambiente, energía, desarrollo sostenible, lucha contra el cambio climático y dirección de un modelo productivo y social más ecológico, competencias todas ellas que también posee la Junta de Andalucía.

Andalucía es uno de los territorios europeos que se verá más afectado por el cambio climático. Nuestra supervivencia económica depende del clima, a través de la agricultura, la ganadería y el turismo. Los escenarios de cambio climático proyectados para final de siglo por parte de la propia de la Junta de Andalucía avisan de incrementos de temperaturas por encima del objetivo máximo de 2 °C fijado por el Acuerdo de París. En el peor de los escenarios previstos, se pronostican incrementos que oscilan entre 3,5 y 5 °C. Además, habrá el doble de sequías y se producirá un incremento de los días con temperaturas mayores de 35 °C, desde de los 33 actuales a una horquilla de entre 55 y 96 días

Organizaciones agrarias como la UPA han alertado de pérdidas originadas por el cambio climático en Andalucía que se cuantifican en 800 millones de euros para el ejercicio 2017, debido a una disminución de las precipitaciones de un 18% sobre la media histórica y una fuerte irregularidad de las mismas.

Según datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el 54% de los andaluces y andaluzas está «muy en desacuerdo» con que las amenazas al medioambiente son exageradas, al contrario, las estiman muy reales. El 50,3% está a favor de pagar precios más elevados para proteger el medioambiente. Y el 44,5% está incluso dispuesto a aceptar recortes en su nivel de vida por este noble fin. Teniendo en cuenta la opi-

nión del pueblo andaluz sobre el medioambiente y su disponibilidad a adaptar su vida a las condiciones de la crisis climática, los datos sobre el cambio climático y su incidencia en Andalucía, y que el cambio climático no entiende de tiempos políticos, se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Se ha previsto la creación de una Consejería para la Transición Ecológica en el Gobierno andaluz, siguiendo la línea del Ministerio creado recientemente?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
María Carmen Molina Cañadas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001176, Pregunta relativa a actuaciones previstas en la carretera A-373, que une las provincias de Cádiz y Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones previstas en la carretera A-373, que une las provincias de Cádiz y Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plataforma ciudadana «Por una carretera digna, A-373» lleva mucho tiempo denunciando el lamentable estado de esta vía que une las provincias de Cádiz y Málaga. Quienes pasan por ella con frecuencia conocen bien las múltiples dificultades a las que se enfrentan: baches profundos, falta de espacio para que puedan cruzarse dos vehículos, inexistencia de arcén, zonas con escalones en los bordes de la calzada o falta de señalización y de defensas, entre otros problemas. Además del innegable riesgo que supone el estado de la carretera para las personas usuarias de la misma, esta situación también lastra el desarrollo turístico y económico de la zona afectada y dificulta la vertebración territorial. En febrero de 2018, desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía ya se preguntó al consejero de Fomento y Vivienda por las actuaciones que iban a desarrollarse desde la Administración autonómica andaluza para acondicionar esta carretera. El consejero se comprometió entonces a hacer una intervención integral en la A-373, empezando con una inversión de dos millones y medio de euros en el tramo que transcurre entre Cortes de la Frontera y Algatocín, localidades de la provincia de Málaga.

Cinco meses después, en julio de 2018, la Consejería de Fomento y Vivienda ha aportado algunos datos sobre dos actuaciones que van a realizarse en la carretera A-373. Por un lado, en una reciente visita a Ubrique, el delegado de Fomento y Vivienda en Cádiz anunció que en el mes de agosto comenzarán unas obras de emergencia en un tramo de ocho kilómetros de esta carretera ubicado en la provincia de Cádiz.

Por otro lado, el consejero de Fomento y Vivienda dio a conocer en la última sesión de la Comisión de Fomento y Vivienda del Parlamento de Andalucía que se desarrollará una actuación de mejora en un tramo de la carretera A-373 en la provincia de Málaga, en concreto el que se encuentra entre Cortes de la Frontera y el límite provincial con Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

En relación con la actuación anunciada para el tramo de la carretera A-373 en la provincia de Cádiz, ¿en qué consistirán exactamente estas obras, a qué tramo kilométrico afectará la actuación, se alterará la anchura de la vía, en qué estado se encuentra el expediente de licitación pública de estas obras, para cuándo está previsto el inicio y fin de las obras y cuál será el coste total de esta actuación?

En relación con la actuación anunciada para el tramo de la carretera A-373 en la provincia de Málaga, ¿en qué consistirán exactamente estas obras, a qué tramo kilométrico afectará la actuación, se alterará la anchura de la vía, en qué estado se encuentra el expediente de licitación pública de estas obras, para cuándo está previsto el inicio y fin de las obras y cuál será el coste total de esta actuación?

¿Hay alguna otra actuación prevista en la carretera A-373 para 2018 o años posteriores? En caso afirmativo, ¿en qué consistirá cada una de ellas, cuándo se iniciará y qué presupuesto tendrá?

¿Considera la Consejería de Fomento y Vivienda que la carretera quedará en buen estado para el tránsito de vehículos en todos sus kilómetros cuando terminen las actuaciones previstas?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
María Carmen Molina Cañadas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001177, Pregunta relativa a alumna sordomuda en el colegio de educación infantil Carmen Romero de Aguilar de la Frontera (Córdoba)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a alumna sordomuda en el colegio de educación infantil Carmen Romero de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, por medio de la denuncia de representantes del AMPA del colegio de educación infantil Carmen Romero, sito en Aguilar de la Frontera, en Córdoba, se ha tenido conocimiento de que dicho centro educativo carecía de apoyo especializado para el desarrollo de su actividad docente a una alumna con un estado patológico de sordomudez, matriculada durante el curso 2017-2018 en el ciclo de infantil.

Tras conocer esta información, confirmada por la dirección del centro, también se supo que se había solicitado a la Delegación Territorial de Educación en Córdoba apoyo para atender la necesidad especial de esta alumna hasta en tres ocasiones, sin haber recibido dicha ayuda durante todo el curso escolar.

Asimismo, la familia de la niña afectada expresó la preocupación por el hecho de que la alumna pudiera ser apartada del sistema educativo a partir del próximo curso académico, cuando entrara en primero del ciclo de primaria, al constatar la dificultad de recibir la debida atención de la Consejería de Educación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Podrían aclararse estos hechos desde la Consejería de Educación, explicando cuáles son los motivos por los que esta alumna no ha recibido el debido apoyo para atender su situación de necesidad especial,

y qué piensa hacer la Delegación Territorial para resolver este problema el próximo curso, en caso de que continúe matriculada dicha alumna?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001178, Pregunta relativa a resolución Inspección Provincial de Trabajo y de la Seguridad Social a empresa adjudicataria del contrato de obras del barrio de Las Palmeras de Córdoba promovida por AVRA, Easy 2000**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a resolución Inspección Provincial de Trabajo y de la Seguridad Social a empresa adjudicataria del contrato de obras del barrio de Las Palmeras de Córdoba promovida por AVRA, Easy 2000.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos meses, el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía planteó en la Comisión de Fomento y Vivienda al consejero una pregunta relativa a la denuncia de una quincena de trabajadores de la empresa Easy 2000, S.L., que realizaba una obra en el barrio de Las Palmeras, de Córdoba, como adjudicataria del contrato de obra promovido por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, tras protestar por el impago de sus nóminas y sus condiciones laborales. Ante esta situación, los trabajadores dieron la voz de alerta también a los sindicatos mayoritarios –CC.OO. y UGT– por lo que consideran un atropello a sus derechos laborales.

La empresa Easy 2000 era la adjudicataria del contrato de obra impulsado por la Junta de Andalucía para llevar a cabo actuaciones de renovación y rehabilitación en varios bloques del barrio de Las Palmeras.

En la respuesta oral del consejero en Comisión, se anunció que se iban a iniciar actuaciones de inspección para corroborar esos hechos.

Entre tanto, tras conocerse por medios públicos estos hechos, la Inspección Provincial de Trabajo y de la Seguridad Social de Córdoba ha realizado las respectivas actuaciones, resolviendo irregularidades en las nóminas de los trabajadores, practicándoles unas deducciones que no correspondían, con el único propósito de reducir sustantivamente las nóminas de los mismos.

En consecuencia, ha practicado acta de infracción, proponiendo la imposición de sanción por apreciarse el tipo de artículo 7.10 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones de inspección ha llevado a cabo en estos meses atrás la Consejería de Fomento y Vivienda a este respecto y qué actuaciones va a desarrollar una vez conocida esta resolución de la Inspección Provincial de Trabajo y de la Seguridad Social de Córdoba sobre esta empresa, en el marco de las obras aludidas en la exposición de motivos?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001179, Pregunta relativa a déficit de anestelistas en el hospital de Pozoblanco (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a déficit de anestelistas en el hospital de Pozoblanco (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses, los usuarios del servicio de salud de Pozoblanco, así como los sindicatos médicos, han denunciado el déficit de anestelistas en el hospital de este municipio, lo que está provocando el aplazamiento de intervenciones quirúrgicas.

La propia consejera de Salud se pronunció el pasado 2 de julio ante estas deficiencias en los medios de comunicación, tras una reciente visita a dicho hospital, en la que reconoció este déficit de anestelistas, así como las consecuencias que provoca «un impacto transversal en áreas quirúrgicas y en ciertas especialidades», lo que se traduce en la actualidad en constantes aplazamientos en los plazos y fechas de intervenciones quirúrgicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo pretende resolver este déficit la Consejería de Salud y, en su caso, cuál es el plazo previsto para resolver el mismo?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez y

Juan Antonio Gil de los Santos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001180, Pregunta relativa a déficit de anestesistas y personal administrativo en el hospital de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a déficit de anestesistas y personal administrativo en el hospital de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, algunos sindicatos han denunciado la paralización por parte de la Agencia Pública Sanitaria Alto Guadalquivir de la contratación de personal para cubrir las bajas que se producen en el centro sanitario de Peñarroya-Pueblonuevo. Una de las categorías que más se ha visto perjudicada por esta situación, según este sindicato, es la de administrativo, que actualmente se encuentra en unos niveles mínimos en este centro sanitario del Valle del Guadiato.

Los sindicatos también alertan de la falta de anestesistas y de otros especialistas médicos, señalando que, de las cuatro personas que forman parte del equipo de administrativos del hospital, solo dos se encuentran activas desde principios de este mes, debido a que el resto está de baja por distintos motivos.

Como consecuencia del bloqueo de la contratación por parte de la Administración, no se han cubierto esas vacantes. «Esto supone una importante sobrecarga laboral de estos trabajadores, que se ven obligados a doblar turnos para suplir las funciones de los profesionales que están de baja y que desarrollan su labor, en servicios tan sensibles como el caso de urgencias», señala el sindicato en un comunicado.

Los sindicatos lamentan esta falta de previsión por parte de la Agencia Pública Sanitaria Alto Guadalquivir, respecto de su política de contrataciones para realizar las sustituciones necesarias para dar cobertura a las bajas del personal, una realidad que principalmente supone una merma de la calidad asistencial que reciben los ciudadanos de esta comarca del norte de la provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cómo pretende resolver este déficit de personal la Consejería de Salud y, en su caso, cuál es el plazo previsto para resolver el mismo?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez y

Juan Antonio Gil de los Santos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001181, Pregunta relativa a incendio en el quirófano 1 del hospital Reina Sofía de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a incendio en el quirófano 1 del hospital Reina Sofía de Córdoba.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 14 de julio se comunicó a través de nota de prensa remitida desde el hospital Reina Sofía de Córdoba un incendio de escasa trascendencia en el quirófano 1 del mismo, el cual habría generado una humareda, que requirió la activación del plan de emergencias y evacuación del centro de forma inmediata, obligando a los servicios de extinción a extraer el humo, para lo cual también debieron actuar los servicios de limpieza y desinfección.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles fueron las causas y cuáles las consecuencias de dicho incendio?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez y

Juan Antonio Gil de los Santos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001182, Pregunta relativa a solución alternativa al desequipamiento de vías de escalada y prohibición de la escalada en la cueva del Fraile y cueva de Parías en Zuheros, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a solución alternativa al desequipamiento de vías de escalada y prohibición de la escalada en la cueva del Fraile y cueva de Parías en Zuheros, Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se ha conocido por deportistas de Córdoba y por representantes de la Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas la existencia de un informe de la Consejería de Cultura que sugiere el desequipamiento de vías de escalada en el conocido paraje de la cueva del Fraile, del término municipal de Zuheros, en Córdoba, y que se sitúa dentro del límite de protección del parque natural.

En dicho informe, se hace constar que la Junta Rectora del Parque Natural aprobó un plan de regulación de la escalada en el año 2009, indicando cuáles eran las áreas de restricción de escalada en dicho parque.

En dicho plan, para cuya elaboración se contó con los trabajos técnicos de arqueología y paleontología de la Universidad de Córdoba, se excluyó a la llamada cueva del Fraile y cueva de Parías del área de restricción para la realización de la práctica de la escalada.

Sin embargo, en el informe emitido por la Consejería de Cultura en 2018 se alude a trabajos posteriores del grupo espeleológico G40 (expediente 27/2010/SIA), que identifican muestras de arte rupestre en dichas cuevas, las cuales son ratificadas en una visita del 3 de abril de dicho año.

En el informe emitido por la Consejería de Cultura se expresa que la escalada, dado su carácter de práctica reducida, no tiene un impacto significativo en el entorno y que, además, no se constata ningún tipo de daño sobre las representaciones rupestres de la cueva del Fraile y de la cueva de Parías.

Asimismo, en otro tipo de espacios similares a esta cueva, como es el caso de la cueva de Otíñar, calificada por la Consejería de Cultura como zona A (máxima protección), de acuerdo con el artículo 5.3 del

Decreto 354/2009, de 13 de octubre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de zona patrimonial, el bien denominado Otíñar, en el término municipal de Jaén, se expresa que:

«5.3. Con el fin de garantizar la conservación de los bienes patrimoniales y el paisaje consolidado, requerirán autorización de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico las siguientes actividades:

a) La apertura de nuevas vías de escalada en sectores A. Las vías existentes a la entrada en vigor de estas instrucciones particulares que se consideren incompatibles con la conservación del patrimonio histórico serán identificadas en un informe de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico y desmontadas en colaboración con la Federación Andaluza de Montañismo.

b) La acampada en sectores A.

c) La construcción y señalización de nuevos senderos peatonales.

d) Turismo ecuestre fuera de los caminos».

Desde 2013, no ha sido necesario desinstalar las vías de escalada existentes, ni prohibir la práctica de la escalada en la llamada cueva de Otíñar, en Jaén, por considerarse que la práctica de dicha actividad no ocasiona daño alguno a los puntos exactos donde se encuentran las representaciones rupestres en dicho entorno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Ha valorado la Consejería de Cultura sugerir a la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la posibilidad de restringir la práctica de la escalada exclusivamente a aquellos puntos o vías que puedan situarse de forma próxima a representaciones rupestres, como posible alternativa a su restricción total, y siguiendo el ejemplo adoptado por la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén para el caso de la zona de escalada en la cueva de Otíñar?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001183, Pregunta relativa a paraje de la cueva del Fraile y la cueva de Parías en Zuheros**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a paraje de la cueva del Fraile y la cueva de Parías en Zuheros.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, hemos conocido por deportistas de Córdoba y por representantes en la Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas la existencia de un informe de la Consejería de Cultura que sugiere el desequipamiento de vías de escalada en el conocido paraje de la cueva del Fraile y cueva de Parías, del término municipal de Zuheros, en Córdoba, y que se sitúa dentro límite de protección del parque natural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Quisiéramos conocer si dicho paraje se encuentra reconocido como bien de interés cultural (BIC) por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001184, Pregunta relativa a medidas destinadas a andaluces y andaluzas en el exterior**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a medidas destinadas a andaluces y andaluzas en el exterior.

#### PREGUNTAS

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno andaluz en esta legislatura para atender a personas andaluzas residentes en el extranjero con necesidades asistenciales o en situación de necesidad? ¿Qué balance hace de su aplicación?

¿Qué medidas destinadas al retorno de andaluces y andaluzas en el exterior ha adoptado el Gobierno andaluz en esta legislatura? ¿Qué balance hace de su aplicación?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001185, Pregunta relativa a estado en el que se encuentra el proyecto de decreto por el que se establece el modelo de prevención de la corrupción en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea y regula la Oficina contra el Fraude y para la Prevención de la Corrupción**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a estado en el que se encuentra el proyecto de decreto por el que se establece el modelo de prevención de la corrupción en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se crea y regula la Oficina contra el Fraude y para la Prevención de la Corrupción.

#### PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el proyecto de decreto por el que se establece el modelo de prevención de la corrupción en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea y regula la oficina contra el fraude y para la prevención de la corrupción?

¿Qué motivos explican el reiterado incumplimiento de los distintos plazos que el Gobierno andaluz ha ido estableciendo para la aprobación de esta norma?

¿Para cuándo está prevista la puesta en funcionamiento de la oficina contra el fraude y para la prevención de la corrupción en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001186, Pregunta relativa a mejoras en las pensiones no contributivas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a mejoras en las pensiones no contributivas.

**PREGUNTAS**

- ¿Qué medidas concretas va a llevar a cabo el Gobierno andaluz para mejorar las pensiones no contributivas?
- ¿Qué mecanismos jurídicos van a utilizarse para articular esas medidas?
- ¿En qué plazo esas mejoras serán efectivas y notables para el bolsillo de las personas pensionistas?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.  
La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,  
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001187, Pregunta relativa a listas en el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD) de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a listas en el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD) de Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno andaluz para reducir las distintas listas de espera del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001188, Pregunta relativa a situación del Consejo de Administración de la RTVA**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a situación del Consejo de Administración de la RTVA.

**PREGUNTAS**

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la anómala situación del Consejo de Administración de la RTVA debido a la no renovación de los miembros de este órgano de extracción parlamentaria?

¿Cómo está afectando esta situación al normal funcionamiento del Consejo de Administración de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001189, Pregunta relativa a situación de la Dirección General de la RTVA**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a situación de la Dirección General de la RTVA.

**PREGUNTAS**

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la anómala situación de la Dirección General de la RTVA debido a la no renovación de este cargo y a la ocupación del mismo por una persona en funciones desde 2013?  
¿Cómo está afectando esta situación al normal funcionamiento de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.  
La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,  
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001190, Pregunta relativa a situación del Consejo Audiovisual de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de julio de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a situación del Consejo Audiovisual de Andalucía, 10-18/PE-001190, formulada por Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 26 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001191, Pregunta relativa a situación de la Cámara de Cuentas de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de julio de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a situación de la Cámara de Cuentas de Andalucía, 10-18/PE-001191, formulada por Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 26 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001192, Pregunta relativa a cumplimiento de los compromisos legislativos asumidos por el Gobierno Andaluz en la Legislatura actual**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a cumplimiento de los compromisos legislativos asumidos por el Gobierno Andaluz en la legislatura actual.

#### PREGUNTAS

¿Cómo va a garantizar el cumplimiento de los compromisos legislativos asumidos por su Gobierno en esta legislatura?

¿Cuándo prevé aprobar el Consejo de Gobierno cada uno de los proyectos de ley y decretos recogidos en el Plan Anual Normativo para 2018?

¿Qué va a hacer el Gobierno andaluz en relación con cada una de las normas incluidas en el Plan Anual Normativo para 2017 que todavía no han sido aprobadas?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,  
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001193, Pregunta relativa a intervención de 11.000 embutidos en mal estado en Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a intervención de 11.000 embutidos en mal estado en Granada.

#### PREGUNTAS

¿Ha destruido la Administración autonómica andaluza los aproximadamente 11.000 embutidos en mal estado intervenidos en Granada en junio de 2018?

En caso afirmativo, ¿por qué motivos se han destruido estas pruebas fundamentales para determinar si se ha cometido algún delito o infracción administrativa? ¿En base a qué normativa se ha realizado esta actuación?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001194, Pregunta relativa a plan especial de empleo para Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a plan especial de empleo para Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En solo diez años Jaén ha perdido 22.225 puestos de trabajo. La tasa de paro es diez puntos mayor que la media del resto de España y un 1,3% mayor a la de Andalucía. Además, Jaén tiene la tasa de temporalidad más alta del país, con un 99% de contratos temporales frente a un 1% de indefinidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz solicitar al Gobierno central un plan especial de empleo para Jaén?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001195, Pregunta relativa a cuantía de las multas y publicidad de las sanciones a empresas que vulneran la legislación de defensa de las personas consumidoras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a cuantía de las multas y publicidad de las sanciones a empresas que vulneran la legislación de defensa de las personas consumidoras.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz de una solicitud de información realizada a través del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, el pasado 21 de junio la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud hizo público un listado con sus resoluciones sancionadoras firmes de los últimos tres años. Al trascender esta información, se ha tenido conocimiento de que el importe medio de las multas impuestas el año pasado por vulnerar la legislación de defensa de los consumidores se redujo a la cifra de 1.330 euros. Así, de las 1.789 resoluciones sancionadoras firmes de 2017, 1.755 supusieron multas y 34, amonestaciones. Y, de las multas impuestas, solo 56 superaron los 5.000 euros. Es más, el 97% de esas multas (1.437) ni siquiera superaron los 1.000 euros.

El montante total de las multas resueltas en firme el año pasado por la Dirección General de Consumo fue de solo 2,3 millones de euros (exactamente 2.334.593,31 euros). Esta cifra contrasta, según ha denunciado FACUA, con los beneficios multimillonarios que reportan a muchas empresas los fraudes que cometen habitualmente contra los consumidores.

Incluso 89 de las multas fueron por importe de cero euros, algunas de ellas a grandes firmas como el Banco Santander, Cepsa, Easyjet, Mercadona o Apple. Se imponen cero euros de multa por irregularidades como cobrar precios superiores a los anunciados, incumplir medidas o requerimientos de la Administración, cometer irregularidades en la información sobre precios, incumplimientos en materia de seguridad de productos, no exponer el cartel de hojas de reclamaciones, carecer de estas, no responderlas en plazo o introducir cláusulas abusivas en los contratos.

En el listado hecho público por la Dirección General de Consumo se da una información muy sucinta sobre los motivos de esas multas, sin dar detalles de las irregularidades detectadas (qué tipo de cláusulas abusivas, qué tipo de prácticas desleales, etc.). Y ello a diferencia de lo que ocurre con las sanciones que imponen organismos del Gobierno de España, como la Agencia Española de Protección de Datos o la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, los cuales publican en sus páginas web, en el momento en que se producen, las resoluciones sancionadoras completas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Por qué motivos la Dirección General de Consumo impone multas de importe extraordinariamente reducido a las empresas que vulneran la legislación de defensa de los consumidores y por qué motivos no hace públicas las resoluciones sancionadoras?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **10-18/PE-001196, Pregunta relativa a datos del Servicio Salud Responde**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a datos del Servicio Salud Responde.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas llamadas perdidas se han registrado en el servicio Salud Responde en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, en este último caso desde su inicio hasta la actualidad?

¿Cuáles son los motivos principales por los que se registran estas llamadas perdidas?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,  
Juan Antonio Gil de los Santos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001197, Pregunta relativa a denuncias por compra de méritos en la bolsa de enfermería del Servicio Andaluz de Salud**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a denuncias por compra de méritos en la bolsa de enfermería del Servicio Andaluz de Salud.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2018, el portal informativo *El diario.es* publicó una noticia titulada «La compra de méritos sacude la bolsa de enfermería del Sistema Andaluz de Salud». En esa pieza, el medio se hace eco de las denuncias que apuntan a que decenas de personas tituladas en enfermería acumulan puntuación con trabajos de dudoso rigor científico presentados en congresos *online*, previo pago de distintas cantidades de dinero.

En la información citada se recogen declaraciones de representantes del Sindicato de Técnicos y Técnicas Auxiliares de Enfermería (SAE) y del Sindicato de Enfermería SATSE, que confirman la existencia de estos problemas. La noticia también da a conocer que el Defensor del Pueblo Andaluz está investigando esta cuestión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene constancia la Administración autonómica andaluza de alguna irregularidad en relación con estos méritos alegados por la presentación de trabajos de dudoso rigor científico en la bolsa de enfermería del Sistema Andaluz de Salud?

¿Qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno andaluz para investigar las posibles irregularidades y para establecer un sistema de reconocimiento de méritos más justo, fiable y transparente?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001198, Pregunta relativa a problemas detectados en las dependencias de la Unidad de Gestión Clínica de Hematología del hospital universitario Virgen del Rocío, de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a problemas detectados en las dependencias de la Unidad de Gestión Clínica de Hematología del hospital universitario Virgen del Rocío, de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las dependencias del hospital universitario Virgen del Rocío, de Sevilla, correspondientes a la Unidad de Gestión Clínica de Hematología presentan varias deficiencias que afectan a la calidad de la atención sanitaria. En esta unidad, además de las habitaciones de aislamiento, existen otras habitaciones pequeñas y compartidas cuyo estado de conservación es muy mejorable, teniendo esta situación repercusiones negativas especialmente para pacientes inmunodeprimidos, es decir, con un nivel precario de defensas en su sistema inmunológico.

Asimismo, en el periodo estival se detectan problemas en las dependencias del hospital de día de la Unidad de Gestión Clínica de Hematología, ya que en la preparación de tratamientos para los enfermos se acumulan en algunas ocasiones retrasos de varias horas, provocando que las personas enfermas tengan que permanecer en salas de espera que cuentan con pocos e incómodos asientos. Parece que, una vez más, la mala planificación de recursos humanos realizada desde el Servicio Andaluz de Salud supone una sobrecarga para el personal sanitario que trabaja en verano y una merma de la calidad de la atención sanitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para resolver estos problemas que merman la calidad de la atención sanitaria a los pacientes de la Unidad de Gestión Clínica de Hematología del hospital universitario Virgen del Rocío, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-18/APP-000518, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar acerca de la información relativa a la existencia y uso de tarjetas de crédito y débito en la extinta Fundación Andaluza de Formación y Empleo (FAFFE)*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-18/APP-000519, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la expulsión por parte de la Consejería de Educación de un total 139 interinos docentes de Secundaria de la bolsa de Educación Física bilingüe inglés*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-18/APP-000520, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la reunión, contenidos y acuerdos alcanzados el 23 de julio de 2018 entre la presidenta de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de la nación*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-18/APC-000812, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre los criterios del Consejo de Gobierno sobre los sucesos relacionados con estafas a consumidores por parte de diversas empresas en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-18/APC-000813, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática***

*Asunto: Informar sobre cumplimiento de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, en relación con la permanencia de los restos mortales de Queipo de Llano en la basílica de la Macarena*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-18/APC-000814, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio**

*Asunto: Informar sobre las informaciones aparecidas en los distintos medios de comunicación sobre el uso de tarjeta en la extinta Fundación Andaluza de Fondo Formación y Empleo*

*Presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-18/APC-000815, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio**

*Asunto: Informar acerca de la información relativa a la existencia y uso de tarjetas de crédito y débito en la extinta Fundación Andaluza de Formación y Empleo (FAFFE)*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-18/APC-000816, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación***

*Asunto: Informar sobre la expulsión, por parte de la Consejería de Educación, de un total 139 interinos docentes de Secundaria de la bolsa de Educación Física bilingüe inglés*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****SOLICITUD DE CONVOCATORIA**

***10-18/OAPP-000004, Solicitud de convocatoria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara 10-18/APP-000520, a fin de informar sobre la reunión, contenidos y acuerdos alcanzados en el día de hoy, 23 de julio de 2018, entre la presidenta de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de la nación***

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de julio de 2018, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Solicitud de convocatoria del Pleno de la Cámara, 10-18/OAPP-000004, con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara 10-18/APP-000520, a fin de informar sobre la reunión, contenidos y acuerdos alcanzados en el día de hoy, 23 de julio de 2018, entre la presidenta de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de la nación, presentada por Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Anguita, Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, Ilma. Sra. Dña. María Victoria Romero Pérez, Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, Ilma. Sra. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno e Ilma. Sra. Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 26 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

**MESA**

***10-18/ACME-000018, Habilitación del lunes, 17 de septiembre de 2018, para celebrar sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural***

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de julio de 2018, ha acordado aprobar la habilitación del lunes, 17 de septiembre de 2018, para celebrar sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Sevilla, 26 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS****TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

***10-17/REIN-000002, Recurso de inconstitucionalidad número 3720-2017, promovido por el presidente del Gobierno, contra el artículo 13.2, segundo párrafo y artículo 36.1, y, por conexión, los restantes apartados del artículo 36, en lo que afecta exclusivamente a la regulación del régimen de anticipos de los tributos del Estado, de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017***

*Conocimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de julio de 2018*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2018*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de julio de 2018, ha tomado conocimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad, número 3720-2017, promovido por el presidente del Gobierno contra el artículo 13.2, segundo párrafo y artículo 36.1, y, por conexión, los restantes apartados del artículo 36, en lo que afecta exclusivamente a la regulación del régimen de anticipos de los tributos del Estado, de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, 10-17/REIN-000002, y ordena publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* el encabezamiento y el fallo de la sentencia.

Sevilla, 26 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

El Pleno del Tribunal Constitucional, compuesto por don Juan José González Rivas, Presidente, don Andrés Ollero Tassara, don Fernando Valdés Dal-Ré, don Santiago Martínez-Vares García, don Juan Antonio Xiol Ríos, don Pedro José González-Trevijano Sánchez, don Antonio Narváez Rodríguez, don Alfredo Montoya Melgar, don Ricardo Enríquez Sancho y don Cándido Conde-Pumpido Tourón, Magistrados, ha pronunciado, en nombre del Rey, la siguiente

**SENTENCIA**

En el recurso de inconstitucionalidad, número 3720-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno contra el artículo 13.2, segundo párrafo, y el artículo 36.1, y, por conexión, los restantes apartados del artículo 36, en

lo afectante a la participación en los tributos del Estado, de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017. Han comparecido y formulado alegaciones la Junta y el Parlamento de Andalucía. Ha sido ponente el Magistrado don Fernando Valdés Dal-Ré, que expresa el parecer del Tribunal.

## FALLO

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la autoridad que le confiere la Constitución de la nación española, ha decidido

1. Estimar parcialmente el presente recurso de inconstitucionalidad y declarar la inconstitucionalidad del artículo 13.2, segundo párrafo, de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

2. Desestimar el recurso en todo lo demás.

Publíquese esta sentencia en el *Boletín Oficial del Estado*.

Dada en Madrid, a cinco de julio de dos mil dieciocho.